



Presidente Petro plantea abrir diálogo con el poder judicial para avanzar en los cambios que necesita Colombia

Bogotá, 7 de octubre de 2024

El presidente Gustavo Petro planteó este lunes abrir un diálogo con el poder judicial para avanzar en los cambios que necesita Colombia, de manera urgente e imprescindible.

El jefe de Estado hizo la propuesta durante el acto de posesión de la magistrada del Consejo de Estado Elizabeth Becerra Cornejo, el cual se realizó en la Casa de Nariño.

“Lo que propongo es que se abra el diálogo entre el Poder Judicial y los cambios de Colombia, y que podamos, como el Ministro del Interior viene pregonando, avanzar hacia un Acuerdo Nacional, que, claro, tiene que implicar cambios de leyes, quizás normas constitucionales, pero que sobre todo tiene que implicar un cambio de mentalidades, para hacer fluir las instituciones hacia el cambio que está demandando Colombia con urgencia y que es imprescindible”, enfatizó el mandatario.

De hecho, afirmó que fue elegido Presidente de la República para sacar adelante esos cambios.

“He pasado por décadas de lucha política desde la perspectiva de buscar un cambio para el país, que me parece absolutamente necesario, dadas las circunstancias de violencia, desigualdad social y de degradación de la sociedad colombiana que hemos visto en las últimas décadas. Por eso me hicieron presidente y yo me debo a ese voto, no puedo retroceder en ello”, recalcó.

Al respecto, agregó que “no podemos seguir en una sociedad que se mata, que es desigual, que es violenta, y que tiene en un país de la belleza, como Colombia, todo por ganar, todo por conquistar, en tiempos de libertad y de transformaciones”.

Colombia: tradición libre y democrática

Asimismo, el presidente manifestó que la “tradición libre y democrática de este país debe resurgir con más poder, después de haber sido tapada, empolvada, oxidada, por tiempos de fascismo colombiano”.

También se refirió al tema del fuero presidencial: “¿Solo puede tener fuero presidencial al que esgrime las ideas de Hitler? ¿O el que esgrime las ideas progresistas puede tener iguales derechos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Queremos desatar la violencia en Colombia de nuevo? Un presidente al que le quitan el fuero presidencial solo porque es de izquierda”.

El presidente anunció que impondrá la Cruz de Boyacá a los magistrados de la Corte Suprema que realizaron investigaciones sobre la ‘parapolítica’.

Al referirse a la reforma laboral, sostuvo que en Colombia las élites se resisten a entender que es con justicia social como se puede desarrollar el país, razón por la que se oponen a las reformas sociales que plantea el Gobierno del Cambio.

“Qué grito tan terrible ha pronunciado el presidente, sólo porque le muestra al país que tenemos la productividad más baja de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Y la jornada laboral más extensa de la OCDE”, aseveró.